



DOCUMENTO DIGITAL

Cumple con los requisitos
de la Ley N° 18.600

N° 3065

C/1276/2025

Montevideo, 23 de octubre de 2025

Señora Ministra de Industria, Energía y Minería,
doctora Fernanda Cardona.

Tengo el agrado de dirigirme a la señora Ministra a fin de remitir adjunto, al amparo de lo dispuesto por el artículo 118 de la Constitución de la República y a lo consignado por la Ley N° 17.673, de 21 de julio de 2003, el pedido de informe presentado por el Representante Nacional Gustavo Salle Lorier.

Saludo a la señora Ministra con mi mayor consideración.

ESTE DOCUMENTO CONTIENE FIRMAS ELECTRÓNICAS AVANZADAS DE:

LIC. SEBASTIÁN VALDOMIR - Presidente

MARIANA ARIAS - Prosecretaria

Escanee el código QR para acceder al original digital firmado



PARTICULAR

Montevideo, 23 de Octubre de 2025

Señor Presidente de la Cámara de Representantes,

Sr. Sebastián Valdomir

De mi mayor consideración,

Al amparo de lo dispuesto por el artículo 118 de la Constitución de la República y la ley nº 17.673, solicito a Ud. tenga a bien cursar al Ministerio de Industria, Minería y Energía con destino Administración Nacional de Usinas y Transmisiones Eléctricas el siguiente **pedido de informes**:

- 1- Conocer si existen planes de cierre total, parcial y/o gradual o reconversión de la central termoeléctrica José Batlle y Ordoñez.
- 2- Sírvase remitir plan de obras y costo, en caso afirmativo.

Sin más saluda atentamente,



Dr. Gustavo Salle Lorier

Representante Nacional

CÁMARA DE REPRESENTANTES	
DEPARTAMENTO ENTRADA Y TRÁMITE	
RECIBIDO	
FECHA 23/10/25	CARPETA Nº 1246/25
HORA 11.45	ASUNTO Nº 3002
FUNCIONARIO H. PIROTTO	